



# NEW VILLAGE GIRLS ACADEMY

*reimagine what's possible*

## **CARTA DE NOTIFICACIÓN PARA PADRES:**

### **PROYECTO DE LEY 104 DE LA ASAMBLEA: RETENCION, CALIFICACION, Y POLÍTICAS DE GRADUACION**

Estimados padres / tutores:

El jueves 1 de julio de 2021, el gobernador Newsom firmó el [Proyecto de Ley 104 de la Asamblea](#) en ley. Esta notificación contiene información importante sobre cómo esta legislación puede relacionarse con su estudiante. El proyecto de ley contiene tres disposiciones principales: retención, calificación y políticas de graduación. A continuación encontrará información sobre cada disposición:

#### **Retencion**

En preparación para el año escolar 2021-22, los estudiantes serán elegibles para una consulta de retención si recibieron calificaciones deficientes en al menos la mitad de sus cursos en 2020-21 y sus padres están interesados en retenerlos en un nivel de grado. Las calificaciones deficientes incluyen calificaciones de F o Incompleto. Esta política de retención temporal se suma a cualquier política de retención del distrito existente. Los estudiantes que estaban en el 12 ° grado en 2020-21 no son elegibles.

Los padres/tutores de los estudiantes elegibles deben solicitar la consulta de retención por escrito. Los distritos tienen entonces 30 días del calendario para realizar la consulta y 10 días calendario después de esa reunión para emitir una decisión final.

### **Cómo Solicitar Una Consulta de Retención**

Si desea solicitar una consulta de retención para su "alumno elegible" (un alumno que ha recibido calificaciones deficientes durante al menos la mitad de los cursos del alumno en el año académico 2020-21), siga estos pasos:

1. Imprima, llene, y firme con fecha el formulario de solicitud de consulta de retención AB 104. El formulario se puede encontrar en este [enlace](#) a la página web y también está incluida en esta carta.
2. Mande el formulario por correo electrónico a Elsa Valdivia, [e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org](mailto:e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org). Puede tomar una foto de la forma para mandarla.
3. Se le contactará y tendrá una reunión de consulta dentro de los 30 días calendario posteriores a la presentación de su solicitud.

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte a Elsa Valdivia, [e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org](mailto:e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org) o por teléfono a 909-670-2166.

### **Calificación**

AB 104 permite que los padres de estudiantes que estaban en la escuela secundaria en 2020-21 (o el estudiante, si han cumplido 18 años) soliciten que las calificaciones con letras del año pasado se cambien a Aprobado/No aprobado en las transcripciones. La nueva ley requiere que CSU, y anima a la UC y a las instituciones postsecundarias privadas, a aceptar esas designaciones de grado sin prejuicios. La lista de los Colegios de California que aceptarán calificaciones de Aprobado/No Aprobado en lugar de calificaciones de carta [se puede encontrar AQUÍ](#). Tenga en cuenta que las universidades en otros estados, o las universidades que no están en esta lista, no pueden aceptar calificaciones de Aprobado/No Aprobado. Consulte directamente con esas universidades para obtener más información.

Parte de esa legislación permitía que las familias de la escuela secundaria solicitarán, dentro de un período de 15 días, que cualquier grado en el año escolar 2020-21 se convirtiera de una calificación de letra a una calificación de "Aprobado/No Aprobado".

**La ventana para hacer estas solicitudes estará abierta del 16 al 30 de agosto.** El proceso para cambios de calificación será el siguiente:

1. El padre/tutor mandará el formulario de solicitud de cambio de calificación completo a Elsa Valdivia, [e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org](mailto:e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org).
2. La consejera se comunicará con las familias para revisar las solicitudes.
3. Los padres/tutores recibirán una notificación una vez que se haya completado el proceso.

Si su estudiante ya no es parte de New Village Girls Academy, porque se graduó o porque cambió de escuela, comuníquese con ese sitio de escuela con cualquier pregunta adicional que pueda tener.

### **Políticas de Graduación**

AB 104 exime a los estudiantes del 11 y 12 grado de 2020-21 de los requisitos de graduación de la escuela secundaria más allá de los requisitos estatales si no están en camino de graduarse en cuatro años y requiere que los distritos escolares brinden oportunidades para que los estudiantes de 11 y 12 grado cumplan con los requisitos de graduación en todo el estado a través de, entre otras vías, un quinto año de secundaria.

Si tiene preguntas, por favor contacte a Elsa Valdivia, [e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org](mailto:e.valdivia@newvillagegirlsacademy.org) or por telefono al 909-670-2166 para preguntar sobre el proceso.

Atentamente,



Jennifer Quinones  
Directora  
New Village Girls Academy

Adjunto - Formulario de Solicitud de Consulta de Retención AB 104

## Formulario de Solicitud de Consulta de Retención AB 104

Los padres de los estudiantes deben completar el formulario a continuación para solicitar un cambio de calificación para el año escolar 2020-21. Complete todos los campos, firme el formulario y envíelo a la escuela.

### Información del Estudiante

Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Nivel Escolar: \_\_\_\_\_ Número de Estudiante: \_\_\_\_\_

### Información de la Escuela

Nombre de Escuela: \_\_\_\_\_

### Clases y Calificaciones

Código de Clase	Título de Clase	Nombre de Maestro/a	Nivel Escolar	Cambio de Grado Aprobado/No Aprobado

### Código De Educación:

Con conformidad con la Sección 49066.5 (2) (b) del Código de Educación: El padre, tutor o titular de los derechos educativos de un alumno o, para un alumno de 18 años de edad o mayor, el alumno que estaba inscrito en la escuela secundaria y en un curso durante el año escolar 2020-21, puede solicitar a la escuela del alumno que cambie una calificación con letra para ese curso, según se refleja en el expediente académico del alumno, a una calificación de Aprobado o No Aprobado.

\_\_\_\_\_

**Padre/Tutor o Titular de Los Derechos Educativos**

\_\_\_\_\_

**Fecha**